

Redacción:

Administración,

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Impreso en

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Los carnets de viaje

Se han pedido relaciones de los números y reseña concreta de los carnets que sirven a los militares para viajar con descuento, a fin de vigilar estrechamente el uso que de ellos se hace.

Nos parece muy bien, y mucho mejor si la causa es que alguien haya cometido algunos abusos.

Podiera dejarse el carnet a otra persona para que lo utilizase indebidamente; también podría alguien cometer el abuso de confianza de usarlo sin conocimiento de su dueño, que no lo guarde bien ó que lo pierda, y los herederos de uno que fallezca, así mismo es posible que lo usen ó den á usar.

Cualquiera de los modos de usar el carnet quien no tiene derecho á él, se debe perseguir y castigar con severidad, considerándolo como una estafa, y en cuanto se apliquen algunos castigos serios, el abuso incipiente se cortará.

Y no es que nos asustamos nosotros de cualquier cosa pequeña; es que ésta no lo es, sino muy interesante.

Las ventajas enormes que los militares alcanzan con los carnets no tenemos nosotros que señalarlas porque demasiado las advierten los que las experimentan y bien saben cuán de sentir sería que fuesen suprimidos.

Aunque no exista tal peligro, es preciso salir al encuentro de todo lo que pudiera atraerlo, y por el camino del abuso podría llegarse á que las compañías ferrocarrileras y de navegación retirasen las concesiones.

No es ésta una cuestión que tenga el menor parecido siquiera con el caso de prestar la tarjeta para obtener medicinas en las oficinas de farmacia del Cuerpo de Sanidad Militar, si es que esto, como se suele decir, ocurre alguna vez.

El que va á la botica por una medicina, la paga íntegramente, y al cabo se sirve un ciudadano de un organismo que el Estado montó y que se costea con sus ganancias, yendo por lo tanto á contribuir á ellas en idénticas condiciones y precios que los que tienen el derecho y poseen tarjeta.

El mal se hace á la clase farmacéutica civil, constituyendo una irregularidad. Pero también hay que convenir en que algunos farmacéuticos fomentan el abuso porque hacen huir de sus establecimientos al cliente con los precios exorbitantes que cobran, y que no bajan del quíntuplo y á veces llegan al décuplo de lo que cobra la farmacia militar.

Por muchas ventajas que ésta disfrute, no puede llegar á justificar eso que es otro abuso.

En los carnets se disfruta de una considerable ventaja que supo conseguir para los militares el general Luque siendo ministro, y es esa una de sus obras desde aquel puesto, que le proporcionan aplausos en cada ocasión en que son usados los carnets.

Sería muy lamentable que unos cuantos descuidos ó despreocupaciones dieran en tierra con un beneficio positivo tan importante para todos.

Al contrario, á los militares corresponde respetar y agradecer las concesiones de las compañías y con su conducta tender á que las amplíen á otras clases, empezando por los que del Ejército quedan sin ellas, entre los que se hallan los veteranos retirados que deben ser objeto del cariño y consideración de los que aún no han llegado á esa situación. Aplaudiremos todo rigor en el castigo de cualesquiera abuso.

LA TOMA DE VARSOVIA

Bofetadas en el Suizo

En las primeras horas de la madrugada de hoy desarrollóse en la calle de Alcalá, frente á la puerta del café Suizo, un ruidoso incidente.

Varios amigos comentaban la toma de Varsovia: en una mesa inmediata, un francés oía la conversación.

Por juicios ó apreciaciones que alguno de los presentes emitiese, sintióse molestado el caballero francés.

Y entre éste y un capitán surgió una disputa, que llegó á hacerse muy viva y que degeneró en mutua agresión, pues el oficial y el paisano llegaron á las manos, propinándose algunos bofetadas.

Varios señores que formaban el grupo separaron á los contendientes, tomando del brazo á su compañero é invitándole á entrar en el casino de la Gran Peña.

Estas son las únicas noticias que tenemos del desagradable incidente, ocurrido á la puerta de un café cuyo nombre recordaba la neutralidad.

UNA PEQUEÑA IDEA

CERVANTES Y LA MARINA

De tanto leer proyectos de festejos para el IV Centenario de la muerte de Cervantes, ha germinado en nosotros una pequeña idea; si Cervantes fué marino y perdió un brazo en uno de los combates navales que más brillo dieron á nuestra historia marítima militar, entre los señores que organizan el recuerdo bien podrían hacer una gran suscripción nacional en que tomase parte todo el pueblo español, á la que yo creo que contribuirían todas las Repúblicas en que se habla nuestro idioma, y con su producto construir un dreadnought, un crucero ó lo que fuese posible, que honrase su popa con el nombre inmortal del glorioso mauro. Y si Italia tiene su *Dante Alighieri* y Francia su *Victor Hugo*, nosotros daríamos un alto ejemplo de españolismo verdad al hacer esta obra. Y nuestro gran escritor y valiente marino se estremecerá acaso de orgullo, en su tumba, de verse recordado y honrado por su Patria, y de que su recuerdo sirva para aumentar los medios de defensa de su vieja España. Una España bien distinta de la que él conoció, pero que en el fondo de sus escepticismos siente el noble afán de volver á ser lo que fué.

En el Brasil, recientemente, se hizo una suscripción con análogo objeto (para la construcción de un acorazado, el *Riachuelo*), y aquella joven nación puso tanto vigor en la patriótica obra, que el total del dinero necesario fué cubierto en bien corto plazo, aunque luego se desistió de la idea, y se construyeron un crucero y varios destroyers en sustitución del barco primitivamente decidido.

Si esta idea es aceptada, creemos que la gloria sería tanto mayor cuanto más poderoso fuese el buque, y el autor del *Quijote* podría ser recordado por todos los españoles de idioma al ver las doradas letras de su nombre sobre la enorme mole gris de un *superdreadnought*. Si la idea es aprovechable, ahí está; nosotros la decimos por si quien pueda llevarla á cabo quiere recogerla; y si no, siempre habremos cumplido un pequeño deber de quien, como nosotros, ama verdaderamente á nuestras tradiciones y á nuestra Marina, grandes sostenes ambas de la Patria.

Juan de la Cosa.

Cádiz y Agosto 1915.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«Diario Universal» habla del auxilio á los Sindicatos industriales de que trata el decreto de Hacienda del día 1 del actual, sobre el que hace las siguientes observaciones, para demostrar—dice—la poca unidad de criterio que el Gobierno tiene en asuntos tan interesantes como el del crédito.

«Primeramente—añade—presentó un proyecto de consorcio bancario, que quedó sin aprobar en el Congreso al cerrarse las Cortes; después manifestó que daría por decreto las principales bases del consorcio; abandonó luego la idea, é invitó, por último, al Banco de España á que favoreciese la exportación, y creó una Comisión que no podrá hacer seguramente todo aquello que conviene, y cuyo resultado será, en fin de cuentas, estéril, ó poco menos. Y, por último, invita desde la «Gaceta» á la formación de Sindicatos industriales, como hijuela del referido consorcio bancario.»

«La Epoca» publica un estudio sobre la situación de Polonia, y después de hacer un breve resumen de sus vicisitudes

por que ha pasado desde que perdió su independencia, añade:

«Ahorra Polonia recibe promesas halagadoras; pero, ¡prendió tan hondo el desengaño de su corazón!... Quienes tanto ambicionaron poseerla durante siglo y medio, ¡se acordarán de ella el día de la paz! Por eso Polonia no ha despertado, y escucha á todos como mujer dolorida, que sabe del corazón humano, y acierta á ver, á través del amor que se le pinta como verdadero, una estrella fugaz, que un instante deslumbra, pero al otro se desvanece.

¡Triste, pero eficaz lección á los pueblos débiles! Decía Napoleón á su ayudante Sulkowaki: «Los polacos no deben confiar en socorros extranjeros; deben armarse por sí... Una nación aplastada por sus vecinos, sólo puede levantarse con las armas en la mano». ¡Qué gran verdad!»

«El Mundo» trata de la situación de Rusia y de los sacrificios que ha hecho bajo la presión de Inglaterra.

«Si Rusia—dice—no es potencia mediterránea á Inglaterra se debe. Desde mediados del siglo XIX puso Inglaterra sus espolones en los Dardanelos, cerrando la salida á los rusos. Hoy, enseñando el codo á la ilusión de los Zares de poseer Constantinopla, les ha llevado á la guerra contra Alemania y Austria. Ya van tocando las consecuencias. Las víctimas de esta guerra se ven por todas partes, menos por Inglaterra.

Noticias de Marruecos

El general Jordana salió anoche de Melilla á bordo del «Almirante Lobo» con dirección á Larache.

El general Villalba revistó ayer las guarniciones de Alcázar y de las posiciones Jumad-el-Tolbas y Huati, regresando á Larache.

SIN NOVEDAD

En Tetuán y Melilla no ocurre novedad.

Alcalde ofendido

Telegrama oficial.

MURCIA, 6.—Gobernador á ministro Gobernación.

Alcalde de Aguilas me dijo anoche telegráficamente lo siguiente: «El teniente de la Guardia civil D. Felipe Pascual se presentó vestido de paisano en la Depósito de la Ayuntamiento á cobrar unas raciones de cebada y paja. Como no pudo hacerse cargo en el acto del importe de aquéllas, profirió palabras ofensivas contra el alcalde y contra el depositario, sosteniendo en discusión fuerte altercado, que he puesto en conocimiento del Juzgado municipal.

Con este motivo, el cabo de dicho Cuerpo, Gabriel Martínez, también se ha permitido dirigir á mi autoridad en persona frases ofensivas é irrespetuosas.

Por correo detalles á efectos estime procedentes, poniéndome al amparo de su superior autoridad.»

Al poner estos hechos en conocimiento de V. E. tengo el honor de significarle que, no habiendo recibido el oficio del alcalde de Aguilas, después conferenciado con el jefe de la Guardia civil, ordeno al alcalde que con urgencia proceda á la formación del expediente en que se depuren los hechos ocurridos.

UN INVENTO ESPAÑOL

Contra los submarinos

Publica un estimado colega una curiosa información respecto de los trabajos que actualmente realiza el inventor español D. Julio Balsera, de cuyos admirables inventos hemos hablado en distintas ocasiones.

Cuenta el periódico que el Sr. Balsera dedica en la actualidad su atención á un invento más importante que todos los anteriores, por la trascendencia de su aplicación á la guerra actual, y agrega:

«Por el invento de Balsera, el poder ofensivo, terrible, cruel y destructor de los sumergibles, habrá desaparecido. Los barcos mercantes podrán navegar sin miedo á los ataques de los submarinos. Catástrofes como la del «Lusitania» podrán ser evitadas.

El Sr. Balsera ha hecho ya infinitas pruebas, todas con éxito, presenciadas por varias personalidades aristocráticas y del Cuerpo diplomático. El Gobierno francés se ha puesto al habla con el inventor, por medio de la Embajada. De primera intención se ha ofrecido al señor Balsera cinco millones de francos por la adquisición de su invento.

Parece ser que dentro de breves días llegarán dos personajes, encargados de acompañar y vigilar al joven inventor español en su viaje á París á donde debe llegar en la primera decena de Agosto. En la Prensa de París se indica ya algo acerca de la próxima llegada del señor Balsera.

Entre los inventos anteriormente realizados por éste figuran una máquina taquigráfica, por medio de la cual, sin saber Taquigrafía, puede el menos experto escribir hasta 250 palabras por minuto; un neumático de cámara múltiple, con el que se evita la detención de los autos en las carreteras por pinchazos y reventones; un aparato avisador de velocidades de automóviles, y una pizarra eléctrica muy curiosa.

Consiste en un tablero, con más de 1.000 lámparas, de forma especial. Una simplificación importante de los circuitos permite que las 2.000 derivaciones correspondientes al mismo número de lámparas se reduzcan á sólo cuarenta derivaciones. Entrán éstas en una máquina parecida á las mecanográficas, que envía las corrientes necesarias á las bombillas que se desee, formándose los signos y palabras á razón de 40 por minuto.

También ha inventado un sistema telegráfico automático, que transmite y recibe los partes sin intervención humana, consignando hasta la hora de llegada, y un aparato para telegrafiar desde el tren, en marcha, con las estaciones de la línea del ferrocarril.

Otro invento suyo es una máquina fotográfica de gran potencia, para fotografiar desde los aeroplanos, y una estación receptora portátil de telegrafía sin hilos.

Con esta estación, que no pesa más que un kilo, y es muy fácilmente manejable por un solo individuo, pueden recibirse radiotelegramas desde una hasta 3 000 kilómetros.»

La Intervención Civil en Guerra y Marina

Con el fin de dar cumplimiento á la Real orden de la Presidencia de 22 del actual, por el ministerio de Marina se ha dispuesto lo siguiente:

1.º El subintendente destinado en la Intendencia general, será el encargado de remitir, bajo índice, á la Intervención civil de Guerra y Marina cuantos documentos autorizando gastos no reglamentados exijan informe ó examen previo de dicha Intervención.

2.º El subintendente destinado en la Ordenación de pagos de este ministerio, estará á su vez encargado de remitir, bajo índice también, cuantas liquidaciones, cuentas, pedidos de fondos y demás documentos análogos ó que produzcan pagos no reglamentados ó reglamentarios, requieran la comprobación inmediata de la Intervención civil citada.

3.º Ambos subintendentes autorizarán con su firma las comunicaciones de mero trámite que se produzcan por consecuencia de la fiscalización encomendada á la Intervención civil y serán, dentro cada uno de lo concerniente á gastos ó pagos, según lo establecido en los puntos 1.º y 2.º, los encargados de entenderse directamente con la Intervención, y ésta á su vez con ellos, para que no sufran retrasos los servicios de este Ministerio, y se haga, á la par, efectiva tanto la comprobación documental de los justificantes de pago, como la información que requieran los expedientes que produzcan gastos.

DE PORTUGAL

Nuevo presidente.

Ayer se reunió en Lisboa el Congreso Nacional para proceder á la elección presidencial, asistiendo 179 congresistas.

Realizado sin incidentes los escrutinios, resultó elegido presidente por 154 votos Bernardino Machado.

LA GRAN GUERRA

Impresiones de la campaña

Varsovia ha sido evacuada por los rusos, y al propio tiempo que las tropas austro-alemanas entraban en la capital polaca, lo hacían también en Ivangorod.

Esta es la noticia del día, cuya importancia es innegable, y ante la cual pálidecen los hechos de armas de otros frentes.

Cuando escribimos esta impresión desconocemos detalles de la ocupación de ambas plazas, y por lo tanto, no pueden precisarse de un modo exacto las consecuencias de ella. La frase del radiograma alemán, diciendo que «las retaguardias rusas han opuesto tenaz resistencia», nos induce á creer que el grueso del Ejército del Gran Duque Nicolás se ha salvado. De todos modos, no faltarán contingentes capturados y material cogido; pues ello es natural en toda retirada, por hábil que sea, por bien preparada que esté y por bien que se la conduzca.

La ofensiva austro-alemana, iniciada en 1.º de Mayo en Gorlice, ha alcanzado el 5 de Agosto su objetivo geográfico. Lo que no sabemos es si ha alcanzado su objetivo estratégico.

Para ello nos haría falta conocer si el Estado Mayor alemán se propuso como fin esencial destruir el Ejército ruso, dividir sus fuerzas para batirlas en detalle, acabar con la resistencia moscovita, ó si se propuso tan sólo alcanzar la línea estratégica del Vístula, para ponerse á cubierto de toda ofensiva rusa.

Si pretendió lo primero, el espíritu maniobrero del Gran Duque Nicolás lo ha impedido. Si pretendió lo segundo, ayer ha alcanzado su objetivo.

La ocupación de Varsovia tiene ventajas militares, diplomáticas y económicas. Militarmente, los austro-alemanes avanzan su frontera, la ponen en mejores condiciones estratégicas, y descartan el peligro de una ofensiva rusa, con los malos ratos consiguientes que les proporcionó en Prusia oriental y Galitzia. Diplomáticamente, intimida en cierto modo á los pueblos bálticos, y estorba su entrada en la guerra, aportando su concurso á los aliados. Económicamente, los austro-alemanes han podido recoger una abundante cosecha, que aumentará sus existencias de grano.

A lo que no llega la importancia del éxito de Varsovia es á la categoría de definitiva. ¿Cómo ha de llegar, si ya la *Duma* toma medidas para organizar una nueva resistencia?

Por eso, resumiendo imparcialmente las consecuencias de la evacuación de Varsovia por los rusos, puede decirse que es un éxito notorio para los alemanes, pero que no lo es decisivo.

Ahora veremos si continúan las tropas germanas la persecución rusa, para ocupar también Bres-Litwiski y obligar al Gran Duque á que tome posiciones en los pantanos del Pripet, ó si se inicia alguna ofensiva en Occidente. Y veremos también la eficacia y rapidez de las medidas que va á tomar Rusia para constituir un segundo y poderoso gran Ejército.

El tiempo que Rusia tarde en ello es el que podrá ser accidentado en Occidente, ya que se ve en el Estado Mayor alemán el propósito de no simultanear ofensivas en los grandes teatros de operaciones.

Francia, que ha de soportar ese esfuerzo, se muestra dispuesta á afrontarlo en condiciones gallardas. La patriótica sesión de las Cámaras, el Mensaje de M. Poincaré, los discursos presidenciales, y el entusiasmo de todos, así lo prueba. Esperemos, pues, luchas cruentas, rudas.

VARSOVIA

El gran ducado de Varsovia fué fundado en 1807-1809, y está situado entre Prusia, al N. y NO.; Silesia, al O. y SO.; Vístula y Galitzia, al S., y Rusia, al E. y NE., mediando el Bug y el Niemen. La capital es Varsovia y sus principales ciudades son Cracovia, Lublín, Posen y Zamosc.

Varsovia tiene 456.000 habitantes; fe-

rocarril á Petrogrado, Viena y Bromberg. Está situada en una terraza que se confunde insensiblemente al Oeste con la gran llanura polaca, y desciende al Este, en abrupta pendiente, hacia el río, al que domina con una altura de 36 á 40 metros.

Su superficie se calcula en unos 40 kilómetros y es una de las capitales más hermosas de la Europea Oriental, y en el Imperio ruso ocupa el primer lugar después de Petrogrado y Moscou. Varsovia tiene 27 iglesias católicas, cinco grecorrasas, gran número de conventos y varias sinagogas.

Varsovia es importante plaza fuerte, defendida por 15 fuertes destacados.

A orillas del Vístula, en el extremo norte de Varsovia, está la ciudadela Alejandro, construída en 1832 á 1835. Las numerosas construcciones militares que encierran forman todo un barrio de la capital. Contiene cuarteles, un arsenal, un hospital, almacenes de víveres para 1.200 hombres, una cárcel para los condenados políticos y una iglesia rusa.

Se atribuye la fundación de esta capital á Casimiro el Justo, que vivió en el siglo XII.

A fines de Noviembre, en 1806, entraron los franceses en Varsovia; creado el gran ducado, fué la capital.

Los austriacos la ocuparon en Mayo de 1809; en 1813 pasó á poder de Rusia. En Varsovia se inició la revolución polaca en 1830, y en 7 de Septiembre de 1831 los rusos tomaron la capital por asalto.

EJERCITO Y MARINA

Noticias militares

Jordana á Larache.

SAN SEBASTIAN, 7.—El ministro de Estado ha manifestado que el general Jordana había salido de Melilla, á bordo del «Almirante Lobo», para Larache.

Banquete al comandante G. Souza.

MELILLA, 7.—Bajo la presidencia del general Arráiz han celebrado hoy profesores y alumnos de la Academia general un banquete en honor de su compañero el teniente coronel señor Gómez Souza, en homenaje á sus méritos.

Exámenes de guardias marinas.

CADIZ, 7.—Hoy empezarán los exámenes de guardias marinas y aspirantes de primero y segundo año.

Actuarán dos Tribunales, presididos por el director y el subdirector, o menzando por dibujo y natación.

Terminarán los exámenes el día 14, disfrutando un mes de licencia; después embarcarán los guardias marinas en el acorazado «España», y los aspirantes en el crucero «Reina Regente», comenzando los viajes de instrucción á Marruecos y á varios puertos de la Península.

El general Cortés.

CADIZ, 7.—Ayer llegó el nuevo capitán general de Canarias, D. Enrique Cortés, y esta tarde marchará á posesionarse de su cargo en el transatlántico «Infanta Isabel de Borbón».

A despedir al general Cortés ha llegado su hijo político el ex ministro D. Joaquín Ruiz Jiménez.

Concurso de tiro en Tudela.

BURGOS, 6.—Un grupo de tres baterías del tercer regimiento montado de Artillería, de guarnición en esta plaza, marchará pasado mañana á Tudela para asistir al concurso de tiro.

El grupo lo mandará el comandante señor Obregón, y las baterías sus capitanes, señores Cerezo, Otero y Verona.

Buques de la Escuadra.

El cañonero «Temerario» salió de Cartagena para Palma.

—El torpedero núm. 1 salió del dique de Cartagena y ha quedado listo para poder desempeñar comisiones.

Diario Oficial de Marina

El «Diario oficial del Ministerio de Marina» publica hoy las siguientes disposiciones:

Aprobando la entrega de mando del torpedero núm. 41.

—Disponiendo que el teniente de navío D. Antonio Carlier embarque en el «Extremadura».

—Nómbrese segundo comandante del «Proserpina» al teniente de navío don Luis Ibáñez.

—Nómbrese ayudante interino del distrito marítimo de Palamós al primer contramaestre D. Demetrio Fariñas.

—Idem del de Andraitx al teniente de navío graduado D. Miguel Roca.

—Concédesse licencia al capitán de corbeta D. Miguel Sagrera.

—Idem al contramaestre de puerto don J. sé Quintas.

—Idem al primer maquinista D. Adolfo Rodríguez.

—Causa baja en la Armada, á petición propia, el teniente de navío D. Joaquín Bosch.

—Idem por retiro el teniente de navío graduado D. Francisco Soler.

—Queda en la situación de excedente el capitán de fragata D. Ramón Talero.

—Declaróse indemnizable la comisión del servicio desempeñada en esta corte por el contraalmirante D. Federico Ibáñez, comandante general del arsenal de Cartagena.

—Concedióse la gratificación de efectividad al maquinista oficial de primera D. Juan Martín.

—Se dió de baja en la Armada, por retiro, al primer contramaestre D. Victoriano López.

—Fué nombrado profesor de la Escuela Naval Militar el teniente de navío don Joaquín Cervera.

Los que duermen en la calle

El zapatero y la «Marina».

Un sujeto llamado Félix Gómez López, de veinte años, zapatero, que se hallaba en la ronda de Toledo, esquina á la calle del General Santocildes, tumbado en la acera, durmiendo, al despertar vió que cerca de él estaba sentada una mujer, y como notase la falta del reloj, la inculpó por creer que ella se lo había robado.

La mujer protestó de la inculpación, entablándose entre ellos una disputa muy acalorada, concluyendo ella por insultarle.

De pronto á la mujer se la cayó al suelo un pañuelo, y como el citado individuo viera que era el suyo, insistió en la acusación de que ella era la autora del robo del reloj.

Enfurecida la mujer, arrojó en sus insultos, y entonces Félix sacó una pistola y la disparó un tiro, cuyo proyectil la penetró en el pecho.

Al ruido de la detonación acudieron varias personas, dándose á la fuga el agresor.

La mujer, que se hallaba tendida en el suelo, arrojando gran cantidad de sangre por la herida, fué conducida á la Casa de Socorro, falleciendo á los pocos momentos de ingresar en el benéfico establecimiento.

No se ha podido averiguar su filiación, porque la desgraciada no pudo articular palabra. Sólo se sabe que entre la gente del hampa es conocida por el apodo de la «Marina».

El juez de guardia, Sr. Peñaranda y Angulo, se presentó en la Casa de Socorro del distrito, y después de practicar algunas diligencias, ordenó que el cadáver fuese conducido al Depósito judicial.

El criminal fué detenido por la Guardia civil, que lo condujo á la Casa de Canónigos.

La ola de fuego

Hasta anteayer, Agosto parecía en camino de confirmar aquello de «En Agosto, frío en rostro»; pero ayer siguió en crescendo el calor, y llegó á marcar 50 grados al sol.

El vecindario, en particular los vecinos de casas situadas en calles estrechas, han tenido que trasladar durante las horas de la noche la residencia al arroyo y á las aceras, buscando inútilmente aire respirable.

A última hora de la noche empezó á notarse brisa ligera, que dicen los astrónomos.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Destinos.

Se autoriza para que cambien entre sí de destino los médicos primeros D. Justo Díez Tortosa y D. Alberto Farés Palomar; los segundos D. Ricardo Garelly y D. Rafael Fiol, y los del mismo empleo D. Juan Herrera y D. Policarpo Toca.

—Se dispone que el subinspector médico de segunda D. Wistano Roldán, quede excedente, por haber sido nombrado inspector provisional de Sanidad, de Guipúzcoa.

—Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Carabineros.

Recordatorio.

Se dispone se recuerde el más exacto cumplimiento de la Real orden de 20 de Octubre de 1907, acerca de los jefes y oficiales que se dedican á la preparación para ingreso en las Academias militares.

Gratificaciones.

Se concede gratificación de efectividad á los capitanes de Artillería D. Joaquín Berte, D. Vicente Enrique y D. Andrés Escofet.

Concurso.

Se anuncia concurso para cubrir dos plazas de maestro de taller de tercera, de oficio maquinista-electricista, en las fábricas Nacional de Toledo y de Artillería de Sevilla.

Cruces.

Se concede permuta de cruces del Mérito Militar rojas por otras de primera clase, al primer teniente de Infantería D. José Neris Paredes, y al segundo de la Guardia civil D. Angel Vells.

Reemplazo.

Se concede el reemplazo por enfermo al auxiliar segundo de Intendencia don Isidoro Fernández.

Profesorado.

Se destina de profesor á la Academia de Intendencia al oficial primero don Aureliano Cid Zabala.

La Política

Dice Sánchez Guerra.

El ministro de la Gobernación manifestó hoy á mediodía á los periodistas que ha celebrado dos conferencias con el Sr. Dato, el cual le participa que no ocurre novedad.

Esta mañana conferenció nuevamente con el Sr. Andrade, gobernador civil de Barcelona, que marcha esta noche á dicha ciudad.

—En provincias no ocurre novedad.

—Del gobernador civil de Badajoz ha recibido el siguiente telegrama:

«Cumpliendo órdenes de V. E. envío hoy á las cuatro de la madrugada una pareja de vigilancia á Helvas, recogiendo de la Policía portuguesa al súbdito belga Masel Vikerano, ingresándolo en cárcel y lo pongo á la disposición del director general de Seguridad.»

—El día no dá más de sí, señores, dijo el señor Sánchez Guerra.

Ni hay que pedirle más, no sea que nos aumente algo á los 50 grados de temperatura que disfrutamos.

Los extranjeros

en Rusia y Turquía

Por la sección de Política del ministerio de Estado se publicó en la «Gaceta» de ayer un anuncio de las reglas dadas por el Gobierno ruso, respecto á pasaportes de súbditos extranjeros que lleguen á Rusia.

Las embajadas, legaciones y consulados rusos, para visar pasaportes nacionales de extranjeros que se dirijan á Rusia, están obligados á exigir:

Que los pasaportes lleven las fotografías de las personas mayores de nueve años inscriptas en los mismos; esas fotografías deben estar legalizadas por las autoridades, respecto de su edad y nacionalidad.

Estos contendrán la declaración de sus poseedores, legalizada por las mismas autoridades, respecto de su edad y nacionalidad. Los poseedores de los pasaportes deben indicar en su declaración si pertenecen á esa nacionalidad desde su nacimiento, ó si la han adquirido en virtud de una naturalización, y en su caso, desde qué fecha; en este último caso deben indicar á qué nacionalidad pertenecían antes de la naturalización. Deben mencionar, además, á qué localidad del imperio desean ir y con qué objeto.

Las fotografías y declaraciones deben ser legalizadas por las embajadas, legaciones y consulados.

—Según otro anuncio, la Sublime Puerta ha participado al ministro plenipotenciario de España en Constantinopla, en virtud de una comunicación del vicecomandante general del ejército imperial que los súbditos de los Estados amigos no pueden salir del territorio del imperio sino por los puertos de Constantinopla, Ourla y Beyrouth.

TEATRO MARTIN

Temporada de 1915-1916.

Gerente de la empresa: Juan B. Pont. Director artístico: Vicente Lleó.

Lista de la compañía por orden alfabético:

Atrizes.—Andrés, Carmen; Camacho, Eva; Cárcamo, Pilar; Deba, Carmen; Espinosa, Antonia; Fernández, Julia, Pilar y Mercedes; Fons, Julia; Fortuny, Angela; Galiana, Julia; González, Rosario; Manso, Juana; Perales, Pilar; Peris, Aurora; Peris, Esperanza; Ruiz, Encarnación; Suárez, Leonor; Vega, María Luisa de la; Vela, Lola.

Actores.—Alaróon, Francisco; Ballester, Luis; Bejarano, Juan R.; González, Antonio; López, Alfredo; Lorente, Enrique; Manso, Ricardo; Mariner, José; Martín Galindo, C.; Merrá, Francisco; Povedano, Enrique; Rodríguez, Alvaro; Romero, Joaquín; Tojedo, Carlos; Uliverri, Severo.

Director de escena: Ventura de la Vega.

Maestros directores y concertadores: Manuel Faixá y Julio Torral.

Maestro de baile: Luis Durango.

Apuntadores: Juan Fernández y Carlos Ruiz Madrid.

30 coristas de ambos sexos.

40 profesores de orquesta.

Sastres: Peris, hermanos.



COMBATOS EN EL SAN.—DÍA DE DESCANSO.

Pintor escenógrafo: Tomás Gayo. Archivo: Sociedad de Autores Españoles. Representante de la empresa: Manuel Gajvar.

Agente: Vicente G. Passa. La inauguración de la temporada se verificará en la primera quincena del próximo Septiembre.

La exportación del carbón

Por el Gobierno inglés se han tomado las medidas necesarias, á fin de que desde el próximo día 13 quede en suspenso totalmente la salida de carbones ingleses para los países extranjeros.

Sólo se permite exportarlos á las posesiones y protectorados británicos, y á los países aliados. Estos necesitarán pedir permiso previo al Comité de exportación carbonífera y se procurará satisfacer sus pedidos del modo más amplio posible.

A Rusia, Francia é Italia se les dará carbón para sus escuadras y ferrocarriles en las mismas condiciones que lo adquiere el Almirantazgo británico.

Esta resolución nos afecta profundamente: urge buscar una pronta solución para que la industria nacional, víctima ya de la guerra, no sufra esta nueva consecuencia.

El Banco y los sindicatos

A la Real orden del ministro de Hacienda invitando al Banco de España á incluir en sus listas de crédito á los sindicatos agrícolas que hayan obtenido los beneficios de la ley de 28 de Enero de 1906, ha contestado el Banco que lo hará, no sólo con los sindicatos, sino también con sus socios individualmente, clasificándolos como merezcan, con el mayor espíritu de benevolencia, simplificando en lo posible la tramitación y ampliando el criterio para la admisión de efectos.

Considera práctico que soliciten del Banco ó sus sucursales el crédito, para que se haga más pronto el estudio de estatutos y antecedentes.

Agrega que considerará á los sindicatos como intermediarios, y les concederá el 12'50 por 100 de las utilidades líquidas en cada operación en que intervenga.

Libros

La guerra europea (1914-1915), por el teniente coronel de Estado Mayor D. José Calvo y D. José Brissa.—Un volumen editado por la casa Maucci de Barcelona.—Precio, 7,50 pesetas en rústica; 10 encuadernado.

Entre el farrago de libros con que la guerra actual ha inundado el mundo entero, pocos pueden recomendarse; la mayoría han sido publicados ó con el sello de bandería, ó con el objeto de aprovechar la actualidad.

Pertenece á los verdaderos útiles por su desapasionamiento y amenidad, el libro que acabamos de examinar, y que ha publicado la Casa Maucci, de Barcelona, una de las que más trabajan por difundir en letras de molde toda clase de conocimientos.

El libro que nos ocupa (tomo primero de la obra en publicación) es la síntesis histórica completa expuesta con suma claridad y precisión de los preliminares de la configuración, y la narración documentada y episódica de los primeros hechos de armas que se produjeron entre los ejércitos beligerantes.

El prestigio literario de sus autores, el teniente coronel de Estado Mayor don Gonzalo Calvo y D. José Brissa, es una garantía para los lectores.

Forma este primer tomo un hermoso volumen de 600 páginas, lujosamente presentado; impreso en magnífico papel,

ilustrado profusamente con grabados fotográficos y mapas en colores y encuadernado con sumo gusto y elegancia, tanto los ejemplares en rústica, que llevan una original cubierta en tricromía, como los encuadernados en tela con planchas de oro.

Teatros

SALON ROYALTY (Génova, G.)

Sección continua de cinco á una. Grandioso programa: «El misterioso rápido de las 9,53 (emocionantes aventuras policíacas, cuatro partes).

Estrenos «Pollidor, viuda alegre». «El castigo de la desobediencia», y otras muchas de gran interés.

Pasado mañana lunes estreno, «El subterráneo trágico». «En las garras de los buitres», 5.ª y 6.ª serie de la monumental película de 15.000 metros «La llave maestra».

La lepra se cura

Según comunican desde Manila, el mundo médico de aquella capital se halla muy animado con motivo del éxito obtenido por el doctor Mercado en el tratamiento de la lepra, por medio del aceite de Chaumooegro.

Al cabo de cierto período de observación, han sido licenciados del lazareto de Culion 23 leprosos, á quienes se ha curado por completo con el empleo de ese aceite.

Cero y van...

En la cuesta de las Perdices fué atropellado por un automóvil D. Paulino Gil, de cuarenta años, soltero, propietario, con domicilio en la calle del Barco, número 3, primero izquierda.

Trasladado á la Casa de Socorro de Palacio le curaron los médicos una contusión en el tercio inferior de la pierna derecha, con fractura, y erosiones de pronóstico grave.

Se ignora quién sea el conductor del automóvil, que se dió á la fuga.

—Al cruzar la calle de la Montería el teniente de Intervención militar D. Francisco Moreno Mira, domiciliado en la calle de Ponzano, núm. 43, fué alcanzado por una de las aletas del automóvil núm. 305, propiedad de D. Angel González y de D. Ernesto Cabarta, actualmente al servicio de la Dirección general de Obras públicas.

Iba conducido por el mecánico Manuel Escandón García, que vive en la calle de Hermosilla, núm. 53.

En el mismo automóvil, que ocupaba el subsecretario de Gracia y Justicia D. José María Garay, fué conducido el herido á la Casa de Socorro del Centro, donde le apreciaron la fractura de la pierna izquierda y varias contusiones.

Según declaración de los testigos D. Ricardo Aldán Ponja, D. Leopoldo Piguero y D. Lorenzo Bensal Salvat, el automóvil iba á bastante velocidad.

No se sabe si las heridas sufridas por don Francisco Moreno fueron causadas al alcanzarle la aleta del automóvil ó al caer al suelo á consecuencia del golpe.

El conductor del vehículo ha quedado detenido.

TODA LA CORRESPONDENCIA

A NUESTRO ADMINISTRADOR

DON JOSÉ MARTIN RUIZ

Apartado de correos 436.

TRADICION

Compostela

La vieja ciudad gallega se ha vestido de gran gala estos dias para recibir las mas eminentes visitas que acuden a rendir homenaje al Santo Patron de las Espanas...

Cuando coincide la festividad de Santiago con el domingo, es denominado «Año Santo» el en que tal sucede, y los devotos del místico matamoros aumentan el esplendor de las fiestas.

Han acudido a Compostela numerosas peregrinaciones presididas por prelados; el Nuncio de Su Santidad, que en todas partes de España lo representa; otros señores arzobispos y obispos; el infante D. Fernando...

El espectáculo de acudir tantas y tan altas representaciones a rendir culto al Santo Apóstol, que fué discípulo directo de Cristo y vino a estas tierras, escondidas, lejanas, fabulosamente distanciadadas del centro de la civilización...

Obedece esto a la excesiva previsión de los que tienen dinero, que no pueden menos de asustarse al estampido del cañón por lejos que lo oigan.

Hay en España mucho dinero, y la Bolsa se ve animada todos los dias en Madrid, Barcelona y Bilbao. Pero en las transacciones, aun habiendo muchos que compran, no sube el papel...

Los valores particulares tambien se sostienen, y la situación, repetimos, es completamente normal.

Los francos oscilan de 94 a 95, bajando a veces del primer precio, y las libras esterlinas suelen alcanzar las 25 pesetas cuando suben en París...

Esta situación tan favorable a los valores y a la moneda españoles sabido es que es extraordinaria y por razón de la guerra europea.

Cuando esta termine, las cosas se equilibrarán; pero es menester que no perdamos el terreno ganado y que no vuelva la depreciación de la peseta, aunque, naturalmente, no puede pretenderse que siga valiendo mucho más que la moneda de otros países.

Conseguiremos esto, por una parte, procurando comprar lo menos posible a los extranjeros, con lo que tendremos menos necesidad de comprar francos; y cuantos menos compremos, menos encarecerán.

Nos fijamos en los francos porque es la moneda reguladora para nosotros.

Al mismo tiempo, los que tienen dinero que emplear en papel de deuda pública ya pueden saber con la lección presente que el papel extranjero es susceptible de bajas ruinosas y que

siásticamente los niños ante una estatua de un señor con larguísima capa de bronce.

No; no es eso. Es que rindiendo culto a la memoria de los santos, de los sabios y de los héroes, se educa y se estimula a ser buenos, a ser estudiosos y a ser valientes en las luchas humanas.

Esto es, se dignifica al hombre. Es que el pasado, la tradición, lo que fué, conserva un ambiente de respeto del que no se libran ni los más superciliosos ni los que se dicen librepensadores.

Unos y otros piensan en la muerte al ver pasar a un cadáver por la calle. Unos y otros sienten respeto al mirar a través de la verja de un cementerio viejo, y como un deber, entran en él a limpiar el lecho abandonado en que reposan los que no son ya.

Descubrímonos ante la fiesta compostelana que representa diecinueve siglos de recuerdos.

H. P.

Neqocios bursátiles

Las transacciones en nuestro mercado de valores vienen desarrollándose normal y tranquilamente.

El papel español se sostiene a buen precio, aunque no tan bueno como debería ser, dada la seguridad y solvencia del Estado en esta época en que tan escasos estados los ofrecen.

Obedece esto a la excesiva previsión de los que tienen dinero, que no pueden menos de asustarse al estampido del cañón por lejos que lo oigan.

Hay en España mucho dinero, y la Bolsa se ve animada todos los dias en Madrid, Barcelona y Bilbao. Pero en las transacciones, aun habiendo muchos que compran, no sube el papel...

Los valores particulares tambien se sostienen, y la situación, repetimos, es completamente normal.

Los francos oscilan de 94 a 95, bajando a veces del primer precio, y las libras esterlinas suelen alcanzar las 25 pesetas cuando suben en París...

Esta situación tan favorable a los valores y a la moneda españoles sabido es que es extraordinaria y por razón de la guerra europea.

Cuando esta termine, las cosas se equilibrarán; pero es menester que no perdamos el terreno ganado y que no vuelva la depreciación de la peseta, aunque, naturalmente, no puede pretenderse que siga valiendo mucho más que la moneda de otros países.

Conseguiremos esto, por una parte, procurando comprar lo menos posible a los extranjeros, con lo que tendremos menos necesidad de comprar francos; y cuantos menos compremos, menos encarecerán.

Nos fijamos en los francos porque es la moneda reguladora para nosotros.

Al mismo tiempo, los que tienen dinero que emplear en papel de deuda pública ya pueden saber con la lección presente que el papel extranjero es susceptible de bajas ruinosas y que

las naciones más ricas suelen suspender sus pagos; luego si no eliminan riesgos enviando su dinero al extranjero, nada más natural que dejarlo en España, comprando siempre papel español.

Si esto hacemos todos, la peseta no valdrá nunca menos que el franco, y esto conviene a la generalidad.

El que no lo fomenta será a la vez enemigo de su patria y de sus propios intereses.

EN OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

Biblioteca económica

La popular «Biblioteca PATRIA» (Bailén, 35 Madrid), que tantas y tan buenas obras ofrece de continuo a nuestros lectores, participa que desde esta fecha servirá a nuestros amigos una suscripción «especial», formada por seis notabilísimas obras, cinco de ellas laureadas recientemente por la nueva y patriótica «Obra Social de los Premios Personales».

El precio de la suscripción es de 5'50 pesetas al año, y como primer envío, recibirán cuantos se suscriben un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

I.—«Lo difícil que es ir al Cielo...», por D. Manuel Linares Rivas, novela laureada con el premio Marqués de Comillas.

II.—«Destino», novela, asimismo laureada recientemente con el premio Conde de Villafuertes, y original de D. Francisco Fernández Villegas («Zenda»).

III.—«El Escapulario Rothschild»,—Esta obra ha obtenido el premio Sandheim, y es debida a don Vicente Díez de Tejada.

IV.—«Luz de Luna», novela de D. Venancio Fernández Flores, que obtuvo el premio Marqués del Sausal.

V.—«Julietta rediviva», novela original de D. Andrés González Blanco, laureada con el premio Urbina.

VI.—«Blasones y talegas», una de las mejores novelas del inmortal Pereda.

Además, y en concepto de regalo, recibirán cuantos se suscriben un ejemplar de cada una de las notabilísimas obras siguientes:

«La Sagrada Pasión», por Fr. Luis de Granada.

«Cuentos de «Patria», por varios autores.

«La Perfecta casada», por Fr. Luis de León.

«El Alcázar de Zalamea», por Calderón de la Barca.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Córtese y remítase a las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Bailén, 35, Madrid).

D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____ provincia de _____ calle _____

_____ núm. _____ acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca PATRIA» por pesetas 5,50.

Firma.

(Cupón publicado en EJERCITO Y ARMADA)

VENDO precioso hotel en el sitio más sano de Madrid, a la terminación del barrio de Salamanca. Jardín, gas, electricidad, baño, termosifón, tres tranvías a la puerta.—Razón en el cine «Royalty», Génova, 6, de 12 a 2.

BIBLIOTECA DE —EJERCITO Y ARMADA—

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1753-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica pesetas, 2,50 pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de ley» (especial).—En rústica, 2 pesetas.

VI.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

España

SU PRODUCCION Y PROGRESO

POR

A. MURCIANO

PRÓLOGO DE

D. JUAN DE LA CIERVA

Precio del ejemplar: TRES pesetas.

o—o

De venta en las principales librerías y en casa del autor, San Bernardo, 77, Madrid.

A aquellos de nuestros lectores que nos remitan su importe, en Giro Postal, ó Mutuo, le enviaremos el ejemplar certificado y franco de porte.

Espectáculos para hoy

ENNA VICTORIA.—Sección continua de cinematógrafo de cinco y media á doce y media.—Éxito inmenso de la égloga «Linda de Chamouny».—Éxito inmenso de la corrida de toros en Valencia, con las colosales faenas de Belmonte y Gallito. Precios populares.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los dias, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTY.—Estrenos sensacionales todos los dias.—Bataca, 0'80.—Preferencia, 0'50.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA 24

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO, 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, CAMBIOS.

temporada; otra para el nombramiento de la Comisión, elegida, por lo común, á gusto del interesado; la Comisión, ó no dictaminaba nunca ó dictaminaba por la negativa, quedando al cabo de mucho tiempo y, por uno ú otro camino, impune el delito, si lo había, y burlada la acción de la justicia. Sólo en algún caso de conveniencia de Gobierno ó de delitos de los que llamamos «comunes» se han concedido suplicatorios, y no sin recia y empeñada discusión. Llegaba el relajamiento hasta el extremo de que en 1894 se incorporó al Reglamento del Congreso un precepto extraordinario, inverosímil, monstruoso; como que por él se mandaba que quedara en suspenso la acción de los Tribunales contra un diputado «aunque hubiera sido disuelto sin resolver sobre él el Congreso al cual se elevó el suplicatorio». Es decir, que un Congreso de Diputados que ya no existe, transmite á los que le suceden el encargo de amparar á los que fueron sus miembros!

En las Cortes de 1901 el mal se agravó por lo que se extendió. La presencia en el Congreso de los Diputados de republicanos jóvenes y batalladores, que no sentían ni guardaban respetos á los que rendían culto los antiguos, aún presentes á la sazón en el Parlamento, hizo tan frecuente el uso de la inmunidad, entendida de aquel modo, que los suplicatorios comenzaron á contarse por centenares en cada legislatura. Se creó un procedimiento nuevo en las campañas violentas de Prensa. Antes, lo común era que los periódicos que hicieran tales campañas tuviesen un testafiero asalariado que respondiera de los artículos denunciados. Los diputados han sustituido á esos asalariados á los efectos de la responsabilidad judicial. Periódicos que no cuentan en su Redacción á ningún diputado, lo toman de su partido, á veces sin avisarle, para colgarle la paternidad de aquello que algún juez consideró procesable. ¡Esto es el «derecho de asilo» resucitado en pleno Parlamento!

Tales caracteres revistió y tales proporciones alcanzó el abuso, que el último Gobierno del Sr. Sagasta se vio en la precisión de poner mano en ello... ¡Con un cambio

de conducta, que era lo único que hacía falta? No; con un proyecto de ley que leyó el ministro de Gracia y Justicia, don Juan Montilla, de respetada memoria, el 14 de Abril de 1902. No se osaba ir de frente al remedio del mal, que consistía principalmente en la falta de voluntad por parte de las mayorías, que es decir de los Gobiernos, para restablecer las cosas á su legítimo estado, y se recordaba una frase del artículo 47 de la Constitución para desarrollarla en una nueva ley, que es precedente directo de la votada en la legislatura de 1911-1913.

Aquel preámbulo del Sr. Montilla es una confesión paladina y categórica del estado de cosas que yo he recordado. Declaraba el ministro demócrata, por vía de eufemismo tranquilizador, que no podía el Poder ejecutivo medir por una ley el uso de la inmunidad, porque ello sería menoscabo de la soberanía de las Cortes, que éstas se cuidarían siempre de mantener «con honor, sabiduría y acierto». «Pero esto último, decía el ministro, dicho sea con el más profundo respeto, no lo ha creído la opinión en más de un caso, y con razón ó sin ella, produciéndose alarmas é indignación muy naturales, entendió que la inmunidad parlamentaria amparaba indebidamente hechos que ninguna relación tenían con las prerrogativas de las Cámaras, y antes bien, afectaban al interés supremo de la Justicia y á la acción de los Tribunales encargados de administrarla...»

Y, sin embargo de tales respetos á la soberanía del Parlamento en materia de inmunidad, el Poder ejecutivo pretendía en aquel proyecto de ley (artículo 8.º) «señalarles plazo á las Cámaras para resolver sobre los suplicatorios». Esto sí que constituía un atentado á las prerrogativas parlamentarias, y ni en el Congreso ni en la Prensa se protestó apenas contra él. ¡Es que se tenía la convicción de que aquello no habría de pasar de proyecto!

Memorable fué la batalla que en 1904 libró el Gobierno del Sr. Maura para poner término á aquel escándalo de los suplicatorios y de la impunidad; y cuenta que el señor

Maura no pretendía hacerlo por una ley de iniciativa de la Corona, sino por un acuerdo espontáneo del propio Congreso, que éste incorporara á su Reglamento. El acuerdo se adoptó al fin y al cabo; pero ni en el resto de aquellas Cortes, ni en las siguientes de 1905, ni siquiera en las de 1907, aún gobernando el Sr. Maura, se cambió de conducta. Los diputados republicanos y demócratas reclamaban, como condición «sine qua non», para prestarse á un cambio de conducta, el establecimiento de una jurisdicción especial que los sustrajera á la ordinaria que pesa sobre todos los ciudadanos. ¿Había de enjuiciarlos á ellos un juez de instrucción, una Audiencia provincial, un Jurado, como á cualquier Juan Particular? No. Eso no era tolerable. El común de los ciudadanos podían seguir sometidos al arbitrio de esos instrumentos ciegos del poder discrecional de los Gobiernos: un diputado á Cortes, no. Era natural que si aquellos órganos de la Justicia no parecían buenos para los ciudadanos en general, no se des cansara en la pelea hasta conseguir su reforma; pero ¿cómo dejarlos subsistentes para los demás y ponernos en salvo del peligro sólo nosotros, los representantes del país mismo, á quien de tal modo abandonábamos al más grave de los peligros y de los azotes que pueden afligir á una sociedad?

Y la anomalía de esta reivindicación de una jurisdicción especial para senadores y diputados, singularmente por éstos y para éstos, se hacía más grave cuando se oía decir á algún orador republicano cosas como ésta:—«Pero ¿es que somos de peor condición que los gobernadores civiles? ¿Es que á estos no los juzga el Tribunal Supremo? ¿Podremos nosotros someternos á juez inferior?—¡Y á mí que me sonaba eso á blasfemia! Como diputado, no tolo ni puedo tolerar que se me equipare ni á un gobernador, ni siquiera á un ministro. ¿Cómo voy á ser yo quien pretenda semejante equiparación monstruosa? Para un verdadero demócrata, siempre valdrá más una investidura

(Continuará)

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

MIQUEL & VINCKE PALAFRUGELL (Gerona) Dirección: Teléfono núm. 302 telegráfica y telefónica: MERCURIO del grupo de Palamós.

GONZALEZ BYASS Y C.ª JERÉZ VINOS Y COÑAC

"EL GAITERO" La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

LARACHE Hotel Lucus Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados. FERROL GRAN HOTEL SUIZO REAL, 1:4

SAN SEBASTIÁN HOTEL FOMBELLIDA Guetaria, 8 Teléfono, 10-34 TEMPORADA DE VERANO Pensión completa desde 10 a 15 pesetas.

NUCLEARISITOL ROBIN MEDICACIÓN NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Cal y de Sosa metilarsinados) ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

En todos los estados débiles, principalmente en la Neurastenia, Tuberculosis, Anemia, Clorosis, Anorexia, Histerismo, Amnesia, Agotamiento, Linfatismo y Convalecencia de todas las enfermedades, prescribábase siempre el BIOTÓNICO

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN No fatiga el Estómago, No ennegrece los Dientes, no restringe nunca Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz.

Sesorhelo's Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

- SOBRE - MONEDERO - para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL [COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS] Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA PÍDASE CATALOGO

Historia Universal, por César Cantú Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etótera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

JUAN AUNON Repetidor de S. M. el Rey y A.A. (R.R.) FUENCARRAL, 33

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS — AUTOPIANOS — MÚSICA MECANICA